

Expediente: 312/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R C/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBARRACIN, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO/A
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 312/21



H20601276770

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R c/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 312/21.-

CONCEPCIÓN, 03 de diciembre de 2024.-

Téngase presente la conformidad presentada por el Dr. Fanjul Diego Mauricio.

Atento lo solicitado a las constancias de autos: Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A., a fin de que proceda a transferir la suma de \$241.000 en concepto de a cuenta capital reclamado, depositada en la Cuenta Judicial CBU N°2850608750095490881955 a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del título, a la cuenta del BANCO MACRO S.A., CBU N° 2850600130000019332647, perteneciente a la PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (CUIT N° 30-67542808-1).

Procédase a comunicar a este Juzgado y Secretaría una vez que se cumpla lo ordenado solicitando se efectúe la misma en el plazo de 72 hs. Notificación digital.MB

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.